10544 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, a don José Carlos Gutiérrez Blanco Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Carlos Gutiérrez Blanco Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno.

Sevilla, 15 de mayo de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

10545 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Rocío de la Puerta Vázquez-Zafra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al departamento de Farmacología.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la doctora doña Rocío de la Puerta Vázquez-Zafra Profesora titular de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al departamento de Farmacología.

Sevilla, 15 de mayo de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

10546 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, a doña Antonia López Martínez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la doctora doña Antonia López Martínez Profesora titular de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Sevilla, 15 de mayo de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

10547 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2001, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de esta Universidad número 276/2001, de 19 de marzo, se efectuó convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Director del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 26 de abril de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículos 38 y 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Visto el informe emitido por el Gerente de la Universidad;

Existiendo clara constancia de que la candidata propuesta reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en el punto 2 y en el anexo I de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 76, de 2 de abril de 2001.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3, e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, aprobados por D.F. 68/1995, de 13 de marzo, he resuelto:

Primero.—Nombrar a doña Ana Rodríguez Mazquiarán Directora del Servicio Informático de esta Universidad, grupo A, nivel 28.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos legales oportunos.

Tercero.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 16 de mayo de 2001.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

10548 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se adjudican parcialmente los puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos B, C y D, convocados para su provisión mediante concurso específico de méritos por Resolución de 15 de enero de 2001.*

Mediante Resolución de 15 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos B, C y D.

Una vez valorados los méritos alegados por los concursantes correspondientes a los puestos convocados, según lo establecido por las bases de la convocatoria, y de conformidad con la propuesta de adjudicación de puestos de trabajo formulada por la Comisión de valoración del presente concurso en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Universidad acuerda:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos y resolver parcialmente el concurso específico de méritos citado, adjudicando los puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C y D, que se relacionan en el anexo, a los candidatos que igualmente se especifican en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si el nuevo destino no implica el cambio de residencia del funcionario, o de un mes si implica cambio de residencia del funcionario o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución. Si la Resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, de conformidad con